

**Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico**

Avances del nuevo marco tarifario para pequeños prestadores de acueducto y alcantarillado

Alejandro Gualy Guzmán – Experto Comisionado



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CONTENIDO

I. PREMISAS GENERALES

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

III. PROPUESTA INICIAL DE SEGMENTACIÓN

- Cobertura del Marco Regulatorio
- Criterios para Subdividir

IV. PROPUESTA DE METODOLOGÍA TARIFARIA

V. CRONOGRAMA



Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

PROSPERIDAD
PARA TODOS

I. PREMISAS GENERALES

- Suficiencia financiera
- Simplicidad
- Fortalecimiento institucional
- Capacidad de pago
- Universalidad
- Gradualidad



II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Aumentar la capacidad institucional.

- Fortalecer y brindar asistencia técnica a las personas prestadoras.
- Apoyo financiero de recursos para inversión en infraestructura – Aportes bajo condición.
- Tableros de control de gestión de estándares de calidad.



II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

2. Desincentivar la atomización en la prestación del servicio.

- La prestación del servicio debe corresponder al cumplimiento de estándares de calidad..

3. Asociar el nivel de tarifas a la capacidad de pago de los usuarios.

- Definición de un precio Techo-Piso acorde a la capacidad de pago.
- Factura asociada al nivel de ingresos de los hogares.



II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

4. Mejorar los niveles de cobertura, calidad, continuidad y micromedición

- Valor de la factura que permita realizar mejoras en los niveles de cobertura, calidad, continuidad y micromedición (estándares del servicio).

5. Garantizar suficiencia financiera

- Tarifas resultantes que cubran los costos A, O y parte de la inversión.



II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

6. Facilitar la comprensión y aplicabilidad por parte de los prestadores.

- Resolución sencilla y corta.
- Elaboración de cartillas e instructivos.



III. PROPUESTA DE SEGMENTACIÓN



Prestadores que tengan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural.



III. PROPUESTA DE SEGMENTACIÓN

Cada Municipio, según el DANE, está dividido en:

- Cabecera Municipal } Zona urbana
- Centro poblado } Zona rural
- Resto Rural }



III. PROPUESTA DE SEGMENTACIÓN

1. COBERTURA DEL MARCO

	MARCO PEQUEÑOS	RESTO DEL PAÍS	TOTAL PAÍS	% COBERTURA MARCO PEQUEÑOS
CABECERA MUNICIPAL	925	197	1.122	82%
ZONA RURAL	1.081	41	1.122	96%
SUSCRIPTORES POTENCIALES	1.257.258	8.739.608	9.996.866	13%

Fuente Censo 2005



Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

PROSPERIDAD
PARA TODOS

III. PROPUESTA DE SEGMENTACIÓN

2. CRITERIOS PARA SUBDIVIDIR

Cabecera Municipal (zona urbana) y Centro Poblado	Resto Rural (Rural disperso)
Segmento 1	Segmento 2
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de pago y cumplimiento de estándares básicos.• Piso y techo AOM	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de pago y apoyo institucional.• Análisis y definición del régimen de libertad.• Piso AOM



IV. PROPUESTA DE METODOLOGÍA TARIFARIA

- **Factura aproximada al nivel de ingresos por familia**

$$\text{Factura} = \text{AOM} + \Delta I$$

AOM = Costos AOM que garanticen suficiencia financiera

ΔI = Inversiones a cubrir vía tarifas

- **Inversión que garantice estándares de servicio**

$$\text{Inversión} = \Delta I + \Delta R$$

ΔI = Inversiones cubiertas por tarifas

**ΔR = Monto de Inversión a financiarse con recursos de Nación,
Departamento, Municipio (SGP, Regalías, otros)**



**Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico**



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

IV. PROPUESTA DE METODOLOGÍA TARIFARIA

SUSCRIPTOR	GOBIERNO
AOM cubierto por el suscriptor y una parte de inversión (ΔI)	Inversión (Resto Inversión) Aportes Nación, Departamento y Municipio
VALOR REAL DE LA FACTURA (Administración, Operación y Mantenimiento, Inversión)	



Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico



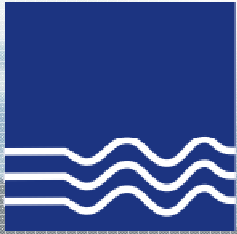
MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

V. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha Inicio	Duración
Elaboración de estudios, discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Trámite	Agosto 2014	17 semanas
Participación ciudadana: Divulgación y ajustes	Diciembre 2014	20 semanas
Revisiones y ajustes definitivos a la Resolución y documentos de trabajo	Abril 2015	3 Semanas
Aprobación y publicación del Proyecto de Resolución	Mayo 2015	1 semana





**Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico**

Alejandro Gualy Guzmán – Experto Comisionado

Página web: www.cra.gov.co

Correo electrónico: correo@cra.gov.co

PBX: (1) 4873820 Línea Nacional: 018000517565



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**